

ADMINISTRACIÓN DE JUSTICIA

JUZGADO DE LO SOCIAL NÚM. 23 DE MADRID

2018/2788 *Notificación de Decreto de desistimiento. Procedimiento Ordinario 426/2017.*

Edicto

N.I.G.: 28.079.00.4-2017/0016044.
Procedimiento Ordinario 426/2017.
Materia: Reclamación de Cantidad.
Demandante: Domingo Castello Martínez.
Demandado: Sabino Domingo Risueño González y Fogasa.

Doña Rosa María Lozano Blanco, Letrada de la Admón. de Justicia del Juzgado de lo Social núm. 23 de Madrid.

Hago saber:

Que en el procedimiento 426/2017 de este Juzgado de lo Social, seguido a instancia de D. Domingo Castello Martínez frente a D. Sabino Domingo Risueño González y Fogasa sobre Procedimiento Ordinario se ha dictado en fecha 05/06/2018 Decreto de desistimiento que está a disposición de la demandada en la Secretaría de este Juzgado, contra el cual cabe recurso de revisión.

Este edicto se dicta en cumplimiento de la instrucción 6/12 de la Secretaría General de la Administración de Justicia para la notificación a la demandada D. Sabino Domingo Risueño González.

Madrid, a 06 de Junio de 2018.- La Letrada de la Administración de Justicia, ROSA MARÍA LOZANO BLANCO.